

**RESULTADO PRELIMINARES**

**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS  
CONVOCATORIA CAS N° 002-2020-MEM-II  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN/UNA (1) JEFE(A) DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS**

Luego de la evaluación de conocimientos, los resultados preliminares son los siguientes:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	NONAJULCA GARROTE, KATY VICTORIA	28.5	CALIFICA
2	GOETENDIA ALARCON, MIGUEL ANGEL	27	CALIFICA
3	BURGOS FERNANDEZ, SANDRO ENRIQUE	25.5	CALIFICA
4	GASTELU HERRERA, JOSE CARLOS	25.5	CALIFICA
5	PARIASCA VALERIO, ROY ALEX	25.5	CALIFICA
6	TERAN SANCHEZ, CLAUDIO MARCEL	25.5	CALIFICA
7	ARRISUEÑO LOVON, LUIS ALBERTO	24	CALIFICA
8	DEL CARPIO RIMAS, MATILDE ANA	24	CALIFICA
9	GARCIA VILCHEZ, MAGALY	24	CALIFICA
10	GARCIA PAZ, JORGE HERACLIO	24	CALIFICA
11	GONZALES ESPARTA, DANNY ATILIO	24	CALIFICA
12	MADUEÑO AVALOS, BETTSY LISET	24	CALIFICA
13	JIMENEZ NEYRA, LUIS ENRIQUE	22.5	CALIFICA
14	LARREA GONZALES, JORGE ENRIQUE	22.5	CALIFICA
15	LANCHO GUERRA, VICTOR IGNACIO	21	CALIFICA
16	PINEDO CAPPELLETTI, LUIS ALBERTO	-	NO CALIFICA
17	BUSTAMANTE SARAVIA, YURI FELIX	-	NO SE PRESENTO
18	CHAVARRIA MENDOZA, CARLOS FERNANDO	-	NO SE PRESENTO
19	ESPINOZA CASTILLO, MARLENE MAGALI	-	NO SE PRESENTO

(\*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el puntaje mínimo aprobatorio en la Evaluación de Conocimientos es 18 de 30 puntos. El/los postulante(s) que no obtenga(n) el puntaje mínimo será(n) declarado(s) NO CALIFICA.

Al/los postulante(s) declarado(s) CALIFICA se les informa que la siguiente fase de la etapa de la evaluación se realizará de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria, según el siguiente detalle:

**FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Deberán ingresar al aplicativo ConvoCAS y adjuntar los documentos que sustenta lo registrado en la Ficha de Currículo Vitae Virtual

Fecha: De acuerdo al cronograma establecido en las bases de la convocatoria.

El plazo para la presentación de reclamos y/o observaciones del resultado preliminar es de 24 horas desde su publicación y debe ser remitida a través del correo de [incorporación@minem.gob.pe](mailto:incorporación@minem.gob.pe), las respuestas serán atendidas a la brevedad posible.

San Borja, 09 de Marzo de 2020

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**